



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
 SERVICIO DE
 PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/3/23, del Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad, Área Comunicación Audiovisual y Publicidad, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
 E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	1AMohxSglsLpFKpKt1TuXA==	Fecha	20/02/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1AMohxSglsLpFKpKt1TuXA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: wgXNcQav31NWpGrBd3hjoXe3r8l3QE4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31NWpGrBd3hjoXe3r8l3QE4	PÁGINA	1/4
 wgXNcQav31NWpGrBd3hjoXe3r8l3QE4				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
DEPARTAMENTO		
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		
PERFIL DE LA PLAZA		
PERFIL DOCENTE: GUIÓN AUDIOVISUAL / TEORÍA Y TÉCNICA DEL DOCUMENTAL Y LA PUBLICIDAD AUDIOVISUAL (GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL). PERFIL INVESTIGADOR: CINE ESPAÑOL EN LOS MÁRGENES Y NO FICCIÓN. CATEGORÍAS NARRATIVAS EN FICCIÓN TELEVISIVA CONTEMPORÁNEA, CINEMATOGRAFÍA Y TRANSMEDIA. REPRESENTACIÓN DE MASCULINIDADES EN FICCIÓN AUDIOVISUAL. REF. TU-2022-100.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
17/01/2023	25/01/2023	2/3/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 17 de febrero de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MIGUEL DE AGUILERA MOYANO

Fdo.: VÍCTOR HERNÁNDEZ DE SANTAOLALLA AGUILAR

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: EMMA RODERO ANTÓN

Fdo.: VIRGINIA GUARINOS
GALÁNFdo.: INMACULADA
GORDILLO ÁLVAREZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	f4bdbWwR3L0r/Zc4fpKagA==	Fecha	17/02/2023
Firmado Por	Victor Hernandez de Santaolalla Aguilar Inmaculada Gordillo Alvarez Virginia Guarinos Galan Emma Rodero Anton Miguel de Aguilera Moyano		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f4bdbWwR3L0r%2FZc4fpKagA%3D%3D		

Código Seguro de verificación: wgXNcQav31NWpGrBd3hjoXe3r8l3QE4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31NWpGrBd3hjoXe3r8l3QE4	PÁGINA	2/4
 wgXNcQav31NWpGrBd3hjoXe3r8l3QE4				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose de los criterios de valoración

	CRITERIOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Historial académico	1.1. Titulación afín al perfil de la plaza (Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad). 1.2. Calificación media del expediente académico (Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad). 1.3. Título de doctor afín al perfil de la plaza. 1.4. Otra formación relacionada con el perfil de la plaza. 1.5. Becas y ayudas pre y posdoctorales. 1.6. Expediente académico.	15
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia reglada universitaria en Grado y Postgrado en el Área de Comunicación Audiovisual. 2.2. Experiencia no universitaria relacionada con el perfil de la plaza. 2.3. Materiales docentes. 2.4. Evaluaciones positivas de la docencia efectuada en Comunicación Audiovisual y Publicidad. 2.5. Participación en cursos de innovación y de mejora docente. 2.6. Tutorización/Evaluación de Trabajos final de estudios. 2.7. Otros méritos en el ámbito de la innovación docente en Comunicación Audiovisual y Publicidad.	25
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Participación en grupos de investigación. 3.2. Participación en congresos nacionales e internacionales. 3.3. Participación en proyectos y ayudas de investigación conseguidos en convocatorias competitivas y otras. 3.4. Otros proyectos y ayudas de investigación. 3.5. Estancias y ayudas en centros de investigación nacionales e internacionales. 3.6. Publicaciones: libros, capítulos de libros y artículos en revistas académicas de especial interés en relación al perfil de la plaza. 3.7. Dirección y participación en proyectos relacionados con el perfil de la plaza. 3.8. Conferencias y participación en congreso. 3.9. Participación en cursos de formación para la investigación. 3.10. Otros méritos en el ámbito de la investigación.	25
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Cargos de gestión en fundaciones, asociaciones e instituciones públicas relacionadas con el perfil de la plaza. 4.2. Proyectos y contratos. 4.3. Seminarios para difusión y divulgación científica.	5
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Actividades de gestión universitaria en cargos y comisiones. 5.2. Actividades de representación desempeñadas por elección directa y en órganos colegiados universitarios.	5

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	f4bdbWwR3L0r/Zc4fpKagA==	Fecha	17/02/2023
Firmado Por	Victor Hernandez de Santaolalla Aguilar Inmaculada Gordillo Alvarez Virginia Guarinos Galan Emma Rodero Anton Miguel de Aguilera Moyano		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f4bdbWwR3L0r%2FZc4fpKagA%3D%3D		

Código Seguro de verificación: wgXNcQav31NWpGrBd3hJloXe3r8l3QE4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31NWpGrBd3hJloXe3r8l3QE4	PÁGINA	3/4
 wgXNcQav31NWpGrBd3hJloXe3r8l3QE4				




ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)		0
7. Capacidad para la exposición y el debate	7.1. Organización, coherencia y claridad en la presentación. 7.2. Respuesta a cuestiones planteadas	5
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	8.1. Rigor científico de los contenidos de las asignaturas y adecuación al perfil de la plaza.	8
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador	9.1. Idoneidad de los proyectos, rigor científico de los contenidos y adecuación al perfil de la plaza.	8
10. Otros méritos	10.1. Experiencia profesional vinculada a la plaza. 10.2. Conocimiento de idiomas. 10.3. Otros méritos de docencia e investigación.	4

Código Seguro De Verificación	f4bdbWwR3L0r/Zc4fpKagA==	Fecha	17/02/2023
Firmado Por	Victor Hernandez de Santaolalla Aguilar Inmaculada Gordillo Alvarez Virginia Guarinos Galan Emma Rodero Anton Miguel de Aguilera Moyano		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f4bdbWwR3L0r%2FZc4fpKagA%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro de verificación: wgXNcQav31NWpGrBd3hjloXe3r8I3QE4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31NWpGrBd3hjloXe3r8I3QE4	PÁGINA	4/4
 wgXNcQav31NWpGrBd3hjloXe3r8I3QE4				